

INFORME

**“RESPUESTA OBSERVACIONES
MIDEPLAN AL PROYECTO
CONSTRUCCIÓN EDIFICIO
INSTITUCIONAL,
ONEMI”**

FICHA EBI N° 30079459

ONEMI

**RESPUESTA OBSERVACIONES DE MIDEPLAN AL PROYECTO
"CONSTRUCCIÓN EDIFICIO INSTITUCIONAL ONEMI"
Código BIP: 30079459**

1.- INTRODUCCIÓN:

Por Oficio 375 de 14 de Febrero de 2008 se envió al Departamento de Inversiones, del Ministerio de Planificación el Informe del Proyecto "Construcción Edificio Institucional, ONEMI, Código BIP: N° 30079459.

Mediante Memorando N° 051/11900 del 11 de marzo del 2008, de la Jefe del Depto. de Inversiones de MIDEPLAN, se informa del resultado técnico económico del Proyecto "Construcción Edificio Institucional, ONEMI".

A continuación se da respuesta a cada una de las observaciones de MIDEPLAN, para lo cual se ha contado con el apoyo técnico de la Dirección Regional Metropolitana de Arquitectura., quien ha remitido sendos informes mediante Oficio N° 385 de 15 de abril de 2008, el que se adjunta como ANEXO 14.

Como consecuencia de las observaciones implicó la readecuación de la Ficha EBI, que se adjunta, como ANEXO 15.

2.- OBSERVACIONES:

**1. ENVIAR UN INFORME TÉCNICO ACERCA DEL DAÑO ESTRUCTURAL QUE
PRESENTA EL EDIFICIO.**

Con el objeto de dar respuesta a esta observación se contó con el apoyo técnico de la Dirección Regional Metropolitana de Arquitectura, que emitió el "INFORME TÉCNICO DE DAÑO ESTRUCTURAL EXISTENTE EN EL EDIFICIO UBICADO EN CALLE BEAUCHEFF N° 1671", el cual se adjunta como **ANEXO N° 1** al presente documento.

En lo principal el INFORME TÉCNICO destaca lo siguiente:

- a) Que se trata de "una construcción, que por su antigüedad no puede ser evaluada por estándares actuales de cálculo y seguridad, no cumpliendo con las actuales normas de edificación"¹
- b) Que "la estructura se encuentra con daño visible ... y con un uso que reviste riesgo evidente para los usuarios"².
- c) Que se aprecia "la presencia de daño por coleópteros xilófagos que hacen suponer un daño mayor debido a que el edificio está en un 80% construido en estructura de madera",³ y,

¹ "Dirección Regional Metropolitana de Arquitectura, "INFORME TÉCNICO DE DAÑO ESTRUCTURAL EXISTENTE EN EL EDIFICIO UBICADO EN CALLE BEAUCHEFF N° 1671",

² "Idem ant."

- d) Que se "hace evidente la necesidad de reconstruir o reparar la edificación en los sectores indicados aproximadamente un 50% de la construcción existente".⁴

En virtud de la existencia de **coleópteros xilófagos** y a modo de información de los efectos de algunos coleópteros se adjunta como **ANEXO N° 2** el documento "Notas: Daños causados en casa de madera ocasionados por coleópteros xilófagos, IX Región, Chile", de Ramón Rebolledo, Patricio Saéz, Carlos Klein; Cristián Salas y Alfonso Aguilera. 2006, Chile.

2. INFORMAR, SI ES QUE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO TIENE CONTEMPLADO EFECTIVAMENTE UN AUMENTO DE DOTACIÓN PARA LA ONEMI. FUNDAMENTAR, LA NECESIDAD DE UNA MAYOR CANTIDAD DE FUNCIONARIOS, CONSIDERANDO POR EJEMPLO, CARGA DE TRABAJO ACTUAL Y PROYECTADA.

Por instrucciones especiales de las Autoridades superiores del Ministerio del Interior, Ministro y Subsecretario del Interior, se trabaja en profundidad en la elaboración de un anteproyecto de "Ley General de Protección Civil", que en lo principal establece para nuestro país un marco legislativo que debe llegar a transformarse en el núcleo central de una política pública de protección civil. Dicho proyecto próximo a finalizar y ser entregado al Ministerio del Interior, para los trámites complementarios, en lo puntual, y en relación a la Observación de MIDEPLAN, establece la dotación que corresponderá a ONEMI Central y a las 15 Direcciones Regionales de Emergencia, para su funcionamiento. Para mayor ahondamiento se adjunta el **Anteproyecto de Ley** como **ANEXO N° 3**.

Por ello, el proceso de desarrollo institucional proyectado por ONEMI, a partir del 2008 apunta a constituir a la protección civil en un factor clave de sustentabilidad del desarrollo nacional, al privilegiar una mayor y mejor intervención en los factores de vulnerabilidad humana, con la consecuente reducción progresiva de los altos gastos que demandan las acciones de respuesta y recuperación de la población y zonas recurrentemente impactadas.

Proceso crecimiento Institucional

Fortalecimiento de la estructura organizacional de ONEMI, propósito en el que destaca un proceso paulatino de desconcentración territorial. Para tal efecto, este Servicio dispondrá **durante 2008 de 2 mil 74 millones 903 mil pesos**, lo que significa un **incremento del 118%** en relación a su presupuesto histórico, que giró en torno a los 900 millones de pesos anuales, y que se reflejarán en la puesta en marcha de los nuevos proyectos Institucionales que buscan potenciar la gestión nacional de protección civil, ante los desafíos que impone un entorno cada vez más complejo en relación a las condiciones de amenaza de origen natural como humano, por la vía de reducir la vulnerabilidad del país, en lo social, estructural, científico y principalmente en lo organizacional

Creación Direcciones Regionales

³ Idem. ant

⁴ "Dirección Regional Metropolitana de Arquitectura, "INFORME TÉCNICO DE DAÑO ESTRUCTURAL EXISTENTE EN EL EDIFICIO UBICADO EN CALLE BEAUCHEFF N° 1671",

Designación de Directores Regionales de ONEMI **en las 15 Regiones** que se enmarca dentro del Proceso de Desconcentración Territorial de ONEMI. Esto es un importante punto de inflexión ya que por primera vez desde su creación el servicio contará en regiones con Directores Regionales, personal de soporte y equipos de trabajo bajo dependencia operativa y administrativa de ONEMI

Instalación de 4 bodegas zonales de stock de emergencia, en las ciudades de **Iquique**, para cubrir las Regiones de Arica-Parinacota y Tarapacá; en **Copiapó**, para cubrir las Regiones de Antofagasta y Atacama; en **Concepción**, para cubrir las Regiones del Bío Bío, Araucanía, Los Lagos y Los Ríos; y en **Coyhaique**, para cubrir las Regiones de Aysén y Magallanes. Las bodegas centrales de ONEMI, junto con complementar necesidades de todo el país, cubrirá preferencialmente las Regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, del Lib. Bdo. O'Higgins y del Maule.

El objetivo es establecer una base homogénea de fortalecimiento territorial de la protección civil con mirada de país. Desde esta perspectiva, todas y cada una de las Direcciones Regionales serán complementadas en gestión y logística, de acuerdo al específico nivel actual de desarrollo regional en esta área, proyectando un número de funcionarios a futuro de a lo menos 15 personas por Dirección Regional entre profesionales administrativos, radio operadores, profesionales de protección civil, auxiliares. Lo que se traduce en una dotación futura en regiones del orden de 225 personas que es aproximadamente dos veces más que la dotación que presentaba ONEMI a finales del año 2007. Por lo que, se estima, la carga actual y futura de trabajo del nivel Central para implementar las direcciones regionales y posteriormente administrarlas se incrementarán de manera ostensible, por lo que se hace imprescindible el aumento de la dotación de personal a nivel central para hacer frente a los desafíos de crecimiento y desarrollo institucional.

Fortalecimiento Nivel Central

Conformación Unidades de Despliegue Territorial, cuyo funcionamiento se aplicó experimentalmente a partir del 17 de noviembre en la Región de Antofagasta, para reforzar la coordinación operativa y logística regional, con motivo del terremoto con epicentro en Tocopilla, registrado el 14 de noviembre.

Fortalecimiento del CAT, Centro Nacional de Alerta Temprana, mediante la modernización de su equipamiento de telecomunicaciones y su reestructuración administrativa, con jefatura propia, como área de dependencia directa de la Dirección, puesto que hoy es sólo una unidad dependiente de una División, lo que impide la optimización de sus procesos.

Conformar la Unidad de Planificación y Control de Gestión, cuya misión será la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos regionales y nacionales, para el avance sostenido de la protección civil en materias de gestión del riesgo, alerta temprana, manejo de emergencias y rehabilitación de zonas afectadas.

Fortalecer el Programa PACEE, Programa de Asistencia Continua a la Estructura del Estado en Prevención y Manejo de Emergencias, mediante la formulación de protocolos de gestión conjunta con Ministerios e Instituciones públicas directamente vinculadas.

Generación de un **Programa Permanente de Operaciones Integradas de Emergencia**, mediante protocolos conjuntos con organismos públicos y privados, de acuerdo a los resultados del estudio actualmente en desarrollo.

Implementar definitivamente el **Programa de Participación Comunitaria**, el que, desde su creación en 1994, se ha ejecutado sólo a partir de experiencias piloto. En este contexto, el Programa parte por instalarse en las 32 comunas con el mayor índice de vulnerabilidad.

Proyectar a la población pre-escolar el Plan Integral de Seguridad Escolar, mediante la ejecución de proyectos conjuntos con la JUNJI, Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Fundación Integra.

Establecer un trabajo conjunto con la División Jurídica del Ministerio del Interior, para la formulación definitiva del **Anteproyecto de Ley General de Protección Civil**, sobre la base de la propuesta ya elaborada por ONEMI.

Para desarrollar estos proyectos las distintas Divisiones, Departamentos y Unidades han proyectado el personal ideal que se necesita para llevar a cabo estos desafíos proyectados al año 2010.

Divisiones - Departamentos- Unidades : ONEMI	Dotación	
	2007	2010
Subsistema Comunicación Social y Participación Comunitaria	15	22
Auditoría Interna	2	3
Asesoría Jurídica	2	5
Subsistema Recursos Financieros	6	9
Subsistema Recursos Humanos	6	14
Centro de Alerta Temprana	2	33
Subsistema Recursos Físicos	28	42
Relaciones Institucionales	1	4
Protección Civil	12	15
Academia Nacional de Protección Civil	4	16
Planificación y Control de Gestión	4	6
Dirección	5	5
Total	87	174

Cabe destacar el trabajo en la formulación del **anteproyecto de Ley General de Protección Civil**, específicamente en el Título II , Del Sistema Nacional de Protección Civil, artículo 4° en el que se define el tipo de estructura organizacional , y en el Artículo 10 ° en el que se establece la estructura de la Dirección Nacional, la Unidad de Planificación y Control de Gestión, Auditoría Interna, Unidad Jurídica, Unidad de Tecnologías de Información, Unidad de Coordinación Regional, Centro de Alerta Temprana, División de estudios y Planificación para la Prevención y Manejo de Emergencias, División de Administración y Finanzas, División de Recursos Físicos, División de Comunicación Social y Gestión Comunitaria y Direcciones Regionales.

Al efecto contempla una dotación de 126 personas para el nivel central de ONEMI, que significa un aumento del 44.82 % de la dotación que actualmente corresponde a la Institución que es de 87 personas.

Como documento complementario se presenta el "RESUMEN DOTACION DE PERSONAL A NIVEL NACIONAL, en **ANEXO N° 4**, que se basa en el anteproyecto antes citado y que corresponde a un total de 351 funcionarios tanto del nivel central como del nivel regional, esto es incluyendo las 15 Direcciones Regionales.

Ambos documentos reflejan el interés no solo a nivel de ONEMI, sino a nivel del Ministerio del Interior con quien se encuentra trabajando el anteproyecto de ley y que en definitiva y conforme a las conversaciones con Hacienda se definirá la dotación efectiva que contemple una ley de esta naturaleza.

Eliminación restricción incorporaciones "Contrata"

A partir del desarrollo del proceso fortalecimiento institucional y la discusión del presupuesto ONEMI 2008, la Dirección de Presupuestos determinó la eliminación para ONEMI de la cuota de personal a contrata en función de la planta autorizada con el fin de brindar al servicio del recurso Humano necesario para lograr los metas y objetivos propuestos y que se reflejan en el presupuesto 2008.

Lo anteriormente expuesto se refleja en la Ley de Presupuestos Año 2008 donde se menciona en la glosa 02 letra a) Dotación máxima de personal se establece "No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley N° 18.884, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación".

Esto lo podemos interpretar como un respaldo de Hacienda el proceso de crecimiento Institucional y el convencimiento de la necesidad de un aumento de dotación de personal en ONEMI para poder llevar a cabo en forme eficiente y eficaz los compromisos propuestos y adquiridos.

Resumen de causas que justifican el aumento de dotación de personal

Anteproyecto de Ley General de Protección Civil (Aumento de Planta)

Creación de Direcciones Regionales con una proyección a 10 años de 225 personas distribuidas en 15 Direcciones Regionales.

Fortalecimiento Institucional Nivel Central

Reforzamiento de Unidad de Alerta Temprana ,

Creación Unidades de Gestión Territorial,

Creación Unidad de Planificación y Control de Gestión

Reforzamiento de División Administrativa (RRHH)

Reforzamiento División presupuesto

Reforzamiento División Protección Civil

3. EXPLICAR COMO SE OBTIENE LA DEMANDA PROYECTADA, PARA ASÍ ENTENDER EL DÉFICIT. LA DEMANDA POR METROS CUADRADOS DEBE ESTAR FUNDAMENTADA POR LA CANTIDAD DE FUNCIONARIOS, ASÍ COMO DEL PÚBLICO QUE HACE USO DE LAS INSTALACIONES.

Para el cálculo de la demanda proyectada del nuevo Edificio Institucional se trabajó básicamente con:

- a) Distribución de metros cuadrados por Centros de Responsabilidad actualmente en la ONEMI.
- b) Se consultó a los encargados de los Centros de Responsabilidad los requerimientos de espacio en un futuro próximo, 2010, considerando:
 - i. Incremento de dotación
 - ii. Mejorar las condiciones de las dependencias actuales
 - iii. Por concepto de Incorporar nuevo equipamiento
- c) Reestructuración y redimensionamiento de Unidades Internas de la ONEMI.
 - i. Ampliación en forma significativa de espacios
 - ii. Incorporación de nuevas Oficinas
- d) Finalmente se considera como antecedente técnico un estándar de m2 elaborado por la Dirección Nacional de Arquitectura. Estándar estimado de 16.5 m2 por persona, que corresponden a oficina, baños, pasillos, básicamente.

Se adjunta como **ANEXO N° 5 “ RESUMEN 2007 –2010: DOTACIÓN – OFICINAS – BODEGAS - EQUIPAMIENTO”**, que sirve de base a los cuadros presentados a continuación.

En el Cuadro N° 1 Resumen de Dotación 2007 – 2010, se indica la dotación existente al 31 de diciembre del 2007 separada por género y diferenciada por escalafón, siendo el total entre ambos de 87 personas, considerando funcionarios de planta, contrata y honorarios.

Así también se contempla la proyección para el 2010, considerando la actual dotación existente, la opinión y evaluación realizada por los diversos Jefes de Divisiones, Responsables de Subsistemas y Jefes de Unidades internas de ONEMI.

Obviamente ello enmarcado dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional de ONEMI, que ya para el año 2008 significó un incremento significativo de la dotación tanto a nivel central como de las regiones, lo cual se detalla en la Respuesta a la Observación Número 2 ya expuesta anteriormente referida al aumento de dotación de ONEMI.

CUADRO 1: RESUMEN DOTACIÓN 2007 – 2010

1.- Dotación	Actual		Proyectada		Total	Total
	2007		2010		2007	2010
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	H/M	H/M
Directivos	8	4	8	4	12	12
Profesionales	15	7	33	25	22	58
Secretarias	-	9	1	20	9	21
Administrativos	8	10	17	20	18	37
Auxiliares	13	-	17	-	13	17
Otros(Honorarios)	4	4	12	11	8	23
Otros (Técnicos)	5	-	6	-	5	6
Subtotal	53	34	94	80	87	174

El cuadro N° 2 Resumen de Superficie Oficinas 2007 – 2010, contempla los metros cuadrados de oficinas identificados para el 2007 que ocupan actualmente los diversos funcionarios conforme a las Unidades organizacionales que conforman ONEMI. Así tenemos que para el año 2007 se tienen 1.252 m2 para un universo de 87 personas, lo que representa un promedio de 14.3 metros cuadrados por funcionario.

En la definición de espacios para oficinas, esto es m2 por funcionario, resulta del todo conveniente tener en cuenta las condiciones de trabajo en general de los funcionarios; por un lado existe un número considerable de ellos que deben disponer de espacios adecuados para operar con la cartografía no digitalizada, de diferentes tamaños y escala, y por otro lado, otro grupo de funcionarios que deben operar con diversos equipos en forma simultanea, que responde a una situación particular de la Central de Alerta Temprana. Ello en virtud de una debida consideración de los estándares de m2 por funcionario que al efecto aplica la Dirección de Arquitectura Regional.

Para el año 2010 se considera una dotación de 174 funcionarios que se estima como necesario un total de 4.358 m2, lo que entrega un promedio de 25.04 m2/por funcionario.

Para este análisis se dejaron de lado lo que no correspondía propiamente tal a la definición de espacio como oficina: cocina, cafetería, Salón y Minimuseo, estacionamientos, terraza, helipuerto, Hotel Academia.

CUADRO 2: RESUMEN SUPERFICIE OFICINAS 2007 – 2010

	2007		2010	
	Nº Oficinas	Total M2.	Nº Oficinas	Total M2.
Total Oficinas	58	1252	124	4.358
Promedio	FUNCI/M2-	14.3	FUNCI/M2	25.04

El desglose de los espacios de ONEMI se presentan a continuación en el Cuadro N° 3 Disponibilidad de Espacio ONEMI 2007, en que se agrupan por Subsistemas y Unidades Organizacionales dependientes de la Dirección, incluida esta última.

Se agrega al análisis la dimensión de bodegas en actual uso y un adicional de 30% estándar que corresponde básicamente pasillos, baños, muros, lo que obviamente incrementa el espacio utilizable para su funcionamiento por parte de ONEMI de 1.252 m2 a 2.654 m2.

En este orden de análisis se produce un crecimiento fuerte de la relación de metros cuadrados por funcionarios de 14.3 a 30.5 m2/fun.

CUADRO N° 3 : DISPONIBILIDAD DE ESPACIO ONEMI 2007

Subsistema /División/ Depto. / Unidad	Superficie Mt.2	% Participación
Dirección	88	3.3
Sub. Comunicación Social y Participación Comunitaria	201	7.6
Academia Nacional	180	6.8
Unidad Auditoría Interna	12,5	0.5
Unidad Asesoría Jurídica	13.75	0.5
Sub. Recursos Financieros	27	1.0
Sub. Recursos Físicos	56	2.1
U. Planificación y Control de Gestión	18	0.7
Sub. Recursos Humanos	65	2.4
Sub. Gestión Técnica	126	4.7
U Relaciones Institucionales	12	0.5
Centro de Alerta Temprana	164	6.2
Sala Cuna - Jardín Infantil	0	0
BODEGAS	1.078	40.6
Pasillos 30%	612	23.1
Total	2.654	100%

Promedio M2/ Funcionario	30.5
---------------------------------	-------------

Luego el Cuadro N° 4 Requerimientos de Espacio ONEMI 2010, se incorpora la proyección de espacios que requieren los distintos Subsistemas y Unidades Organizacionales dependientes de ONEMI, a las que se ha incorporado:

Academia Nacional, con 1.335 m2 que representan un 21.5%
Sala Cuna –Jardín Infantil, con 160 m2 , que representa un 2.6%

El Centro de Alerta Temprana, que si bien ya existe, se incrementa en forma significativa, con 744 m2 y un 12%

Las Bodegas, 1.259 m2, y Pasillos, 1.431 m2 representan casi un 50 % del proyecto (43.4 %, entre ambas).

CUADRO N° 4: REQUERIMIENTOS DE ESPACIO ONEMI 2010

Subsistema /División/ Depto. / Unidad	Superficie Mt.2	
Dirección	105	1.7
Sub. Comunicación Social y Participación Comunitaria	414	6.7
Academia Nacional	1.335	21.5
Unidad Auditoría Interna	17,5	0.3
Unidad Asesoría Jurídica	29	0.5
Sub. Recursos Financieros	63	1.0
Sub. Abastecimiento	156	2.5
U. Planificación y Control de Gestión	46	0.7
Sub. Recursos Humanos	116	1.9
Div. Protección Civil	288	4.6
U Relaciones Institucionales	39	0.6
Centro de Alerta Temprana	744	12.0
Sala Cuna Jardín Infantil	160	2.6
BODEGAS	1.259	20.3
Pasillos 30%	1.431	23.1
Total	6.203	100%

Promedio M2/ Funci

35.3

Finalmente el Cuadro N° 5 Déficit de M2 de espacio de ONEMI, que resulta de la diferencia entre la Disponibilidad de Espacio y los Requerimientos de Espacio presentados por los diversos subsistemas. Puede destacarse entre ellos los siguientes:

Academia Nacional, que presenta un déficit de 1155m2 que representan un 32.5%;

Centro de Alerta Temprana, que presenta un déficit de 580 m2 con un 16.3 %

CUADRO N° 5 DEFICIT ESPACIO - M2 - ONEMI 2010

CUADRO N° 5 DEFICIT ESPACIO ONEMI – M2 - ONEMI		
Subsistema /División/ Depto. / Unidad	Superficie Mt.2	% Participación
Dirección	17	0,5
Sub. Comunicación Social y Participación Comunitaria	213	6,0
Academia Nacional	1.155	32,5
Unidad Auditoría Interna	5	0,1
Unidad Asesoría Jurídica	15	0,4

Sub. Recursos Financieros	36	1,0
Sub. Abastecimiento	100	2,8
U. Planificación y Control de Gestión	28	0,8
Sub. Recursos Humanos	51	1,4
Div. Protección Civil	162	4,6
U Relaciones Institucionales	27	0,8
Centro de Alerta Temprana	580	16,3
Sala Cuna Jardín Infantil	160	4,5
BODEGAS	181	5,1
Pasillos 30%	819	23,1
Total	3.549	100,0

Por último se acompañan 2 Cuadros, uno relativo a los requerimientos de espacios a futuro estandarizados por Arquitectura (Cuadro N° 6) sobre la base de la información proporcionada por los responsables de subsistemas y Unidades de ONEMI; y finalmente una síntesis de los requerimientos de espacio elaborado por Arquitectura Regional Metropolitana, Cuadro N° 7).

CUADRO N° 6 DEFINICIÓN ESPACIOS ARQUITECTURA - M2 ONEMI		
Subsistema /División/ Depto. / Unidad	Superficie Mt.2	% Participación
Dirección	105	1.4
Sub. Comunicación Social y Participación Comunitaria	572	7.5
Academia Nacional	1.135	14.9
Unidad Auditoría Interna	17.5	0.2
Unidad Asesoría Jurídica	29	0.4
Sub. Recursos Financieros	63	0.8
Sub. Abastecimiento	156	2.0
U. Planificación y Control de Gestión	46	0.6
Sub. Recursos Humanos	116	1.5
Div. Protección Civil	288	3.8
U Relaciones Institucionales	39	0.5
Centro de Alerta Temprana	1.118	14.7
Call Center	80	1.0
25% Muros y Circulación Oficinas.	941	12.3

Sala Cuna Jardín Infantil	150	2.0
30 % Muros y Circulación Sala cuna y J. I	328	0.6
BODEGAS	1.313	17.2
25% Muros y Circulación Bodegas	328	4.3
Estacionamientos	1.087	14.2
Total	7.629	100.0

CUADRO N° 7 SINTESIS ESPACIOS ARQUITECTURA - ONEMI		
SECTOR	M2	%
OFICINAS	4.706	61.7
BODEGAS	1.641	21.5
JARDÍN INFANTI. SALA CUNA	195	2.6
ESTACIONAMIENTO	1.087	14.2
TOTAL C/ESTACIONAMIENTO	7.629	100.0
TOTAL S/ ESTACIONAMIENTO	6.542	85.8

4. ENTREGAR PROGRAMA ARQUITECTÓNICO POR FUNCIONARIO.

Como ANEXO N° 6 se entrega el "PROGRAMA ARQUITECTÓNICO EDIFICIO SEDE ONEMI", que considera un sector de Oficinas, de Bodegas, Sector Jardín Infantil y Sala Cuna y sector Estacionamientos, todo lo cual alcanza a un total de 7.629 m2 con estacionamientos y a 6.542 m2 sin estacionamientos.

Se complementa el Programa Arquitectónico con el documento "ANÁLISIS DEL PROGRAMA PARA EL EDIFICIO ONEMI.", elaborado por la Dirección Regional Metropolitana de Arquitectura, que en lo principal se refiere a los estándares de m2/funcionario y que sirvió de base para la elaboración del programa antes indicado, ANEXO N° 7.

5. JUSTIFICAR LA NECESIDAD DEL EQUIPAMIENTO SOLICITADO.

Equipamiento ONEMI Central:

Existe equipamiento con tecnología 2004-2005 que necesita ser potenciado debido al uso de sistemas Georeferenciados para la visualización, a través de mapas de alta resolución, de eventos que afecten a las diferentes regiones del país. Esto hoy en día dificulta la labor de análisis de información, debido a la poca capacidad del equipamiento para un proceso de gestión de la información eficiente.

Los equipos pertenecientes a las áreas de protección civil, abastecimientos y centro de alerta temprana, que necesitan de un procesamiento de la información eficiente, tienen que ser modernizados y actualizados, por equipamiento actual, que implique la incorporación de tarjetas gráficas sobre 512 MB, procesadores Core 2 Duo, Memoria Ram de 2 GB y pantallas Wide de 19 Pulgadas.

Por otro lado la dotación de funcionarios va en aumento y la adquisición de nuevos equipos es esencial para las labores de cada nueva persona que ingresará a formar parte del Equipo ONEMI, siendo esto aplicable a cada funcionario que no cumpla labores de Auxiliar o Conductor de vehículos, ya que debido su función esto no se hace necesario.

El equipamiento que está uso actualmente y frente a lo que implica un proyecto de estas características, donde el horizonte de tiempo óptimo y mínimo es a tres años plazo, no permite el uso prolongado hasta el año 2011, aunque fueran re potenciados, debido al alto costo que implica adquirir partes y piezas con tecnología de más de 2 a 3 años de antigüedad. Onemi es un organismos de emergencia en la cual muchos de estos equipos permanecen grandes periodos de tiempo en funcionamiento, ya sean fines de semana y horarios extendidos de trabajo, lo que acorta la vida útil de un equipo. Es por esto que considerar una renovación para equipamiento es absolutamente necesario, debido al uso prolongado que se le ha dado durante casi 3 años y en el futuro próximo a lo menos otros 3 años más.

Requerimientos específicos:

- 40 Equipos IBM Thinkcentre con procesador Intel Pentium 4 de 2800MHZ con 512 MB RAM, Lector de CD y 40GB Disco Duro.
- 20 Equipos Dell Precision 340 Con procesador Intel Pentium 4 de 2800 MHZ con 512 MB RAM, Lector de CD y 40GB Disco Duro.
- 20 HP Compaq D220 340 Con procesador Intel Pentium 4 de 2800 MHZ con 512 MB RAM, Lector de CD y 40GB Disco Duro.

Servidores:

Onemi cuenta en la actualidad con tres servidores con las siguientes características:

- Minonemi: administra los usuarios de del dominio interior.gov.cl, sus movimientos de entrada y salida y la conexión a internet mediante fibra óptica con proxy correspondiente.
- Onemi RT administra la Intranet de ONEMI, y sistemas de registros a bases de datos.
- Servidor de Administración de existencias, el cual gestiona la información de las bodegas de emergencia.

La necesidad de tres nuevos servidores que permitan tener el servicio de cuentas de correos bajo una maquina eficiente, el sitio web institucional y aplicación Financiera, recursos humanos y abastecimientos, además del sistema de mando y control para las emergencias, como software a adquirir para la gestión de eventos de emergencia, hacen que las máquinas existentes, con antigüedad de 3 años no den abasto para los proyectos en camino y sistemas que se están adquiriendo para una labor más eficiente de las diferentes áreas de ONEMI.

Switch:

En la creación de nuevas oficinas dar cobertura y acceso a puntos de red es necesaria para todos los funcionarios y equipos dispuestos para este motivo. Es por eso que contar con nuevos maquinas para el manejo de redes es fundamental, y al necesidad de 7 maquinas sumadas con las 5 ya existentes, permiten dar cobertura a las necesidades del proyecto.

EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO	2007		2010		2010-2007	
	N° UNIDADES	COSTO ESTIMADO UNITARIO \$	N° UNIDADES	COSTO ESTIMADO UNITARIO	UNIDADES	COSTOS
Computadores	81	500.000	181	600.000	100	60.000.000
Notebook	8	1.200.000	31	1.200.000	23	27.600.000
Servidores	3	800.000	6	800.000	3	2.400.000
Switch	5	700.000	7	700.000	2	1.400.000
Total		3.200.000		3.300.000		91.400.000

Equipamiento Audiovisual-Diseño

ONEMI en el marco del proceso de desarrollo institucional necesitara un fuerte incremento en equipamiento audiovisual y de folletería. Esto principalmente por tres actividades o proyectos que se empezaran a implementar en el marco de la capacitación en protección Civil:

1. El Programa de Participación Comunitaria, el que, desde su creación en 1994, se ha ejecutado sólo a partir de experiencias piloto. En este contexto, el Programa parte por instalarse en las 32 comunas con el mayor índice de vulnerabilidad.
2. Proyectar a la población pre-escolar el Plan Integral de Seguridad Escolar, mediante la ejecución de proyectos conjuntos con la JUNJI, Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Fundación Integra.
3. Creación de la Academia de Protección Civil.

El aumento en estos ítem es por la necesidad de disponer de materiales pedagógicos tanto en folletería como audiovisual con fin de emplear elementos de calidad en las capacitaciones, cursos y acciones programadas en la capacitación sobre Protección Civil.

EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL	N° UNIDADES	COSTO ESTIMADO UNITARIO \$	N° UNIDADES	COSTO ESTIMADO UNITARIO	UNIDADES	COSTOS
Cámara Fotofraf	1	1.300.000	10	1.300.000	9	11.700.000
Cámara Video D	1	1.700.000	7	1.700.000	6	10.200.000
Grabadoras Digi	2	50.000	5	50.000	3	150.000
Equipos Edición	1	120.000	4	120.000	3	360.000
Amplificación B	1	500.000	7	500.000	6	3.000.000
Data	3	1.300.000	19	1.300.000	16	20.800.000
Reproductor DVI	1	40.000	8	40.000	7	280.000
Total						46.490.000

	ACTUAL		PROYECTADA		DIFERENCIA TOTAL	
	2007		2010		2010-2007	
EQUIPAMIENTO DISEÑO	N° UNIDADES	COSTO ESTIMADO UNITARIO \$	N° UNIDADES	COSTO ESTIMADO UNITARIO	UNIDADES	COSTOS
Duplicadora	1	2.300.000	1	2.300.000		
Compaginador	0	0	1	3.172.067	1	3.172.067
Maquina Cred	0	0	4	500.000	4	2.000.000
Encuadernaci	0	0	3	500.000	3	1.500.000
Termolaminac	0	0	3	900.000	3	2.700.000
Total						9.372.067

Equipamiento de Oficinas

Dentro del plan de desarrollo Institucional se proyecta un Fortalecimiento del Nivel central. Cuya estructura será la base que de soporte a las nuevas Direcciones Regionales, como a los nuevos procesos modernizadores. Es por esto que se necesita dotar al nuevo contingente de profesionales que ingrese a ONEMI de estaciones de trabajo y equipamiento que les permitan una gestión eficiente de sus nuevas funciones. Por lo tanto la incorporación de personal va en directa proporción con la adquisición de nuevo equipamiento que de oficina.

	ACTUAL		PROYECTADA		DIFERENCIA TOTAL	
	2007		2010		2010-2007	
EQUIPAMIENTO OFICINA	N° UNIDADES	COSTO ESTIMADO UNITARIO \$	N° UNIDADES	COSTO ESTIMADO UNITARIO	UNIDADES	COSTOS
Telefonos	69	80.000	163	100.000	94	9.400.000
Impresoras	18	150.000	34	200.000	16	3.200.000
Fax	13	80.000	18	100.000	5	500.000
Televisores	11	160.000	59	160.000	48	7.680.000
Multifuncional	1	350.000	17	350.000	16	5.600.000
Scanner	2	150.000	4	150.000	2	300.000
Total						26.680.000

EQUIPAMIENTO OTROS	N° UNIDADES	COSTO ESTIMADO UNITARIO \$	N° UNIDADES	COSTO ESTIMADO UNITARIO	UNIDADES	COSTOS
A/Acondiciona	0	300.000	3	400.000	3	1.200.000
Ventilador	8	50.000	12	200.000	4	800.000
Calculadora	1	50.000	3	100.000	2	200.000
Celulares (Bl	3	150.000	42	150.000	39	5.850.000
Total						8.050.000

Finalmente se adjunta un cuadro resumen con los requerimientos de equipamiento para el 2010 y el déficit proyectado para ese año en función de los equipos identificados en diciembre del 2007.

RESUMEN EQUIPAMIENTO 2007 - 2010						
Equipamiento	Actual		Proyectada		Diferencia Total	
	2007		2010		2010-2007	
	Nº Unidad es	Costo Estimado Unitario \$	Nº Unidad es	Costo Estimado Unitario \$	Nº Unidad es	Costos
Computadores	81	300.000	181	600.000	-100	60.000.000
Teléfonos	69	80.000	163	100.000	-94	9.400.000
Impresoras	18	150.000	34	200.000	-16	3.200.000
Fax	13	80.000	18	100.000	-5	500.000
Televisores	11	160.000	59	160.000	-48	7.680.000
Data	3	1.300.000	19	1.300.000	-16	20.800.000
Notebook	8	1.200.000	31	1.200.000	-23	27.600.000
Multifuncional	1	350.000	17	350.000	-16	5.600.000
Scanner	2	150.000	6	150.000	-4	600.000
Cámara Fotográfica Digital profesional	1	1.300.000	10	1.300.000	- 9,00	11.700.000
Cámara Video- DVD	1	1.700.000	7	1.700.000	- 6,00	10.200.000
Grabadoras Digitales PM3	2	50.000	5	50.000	- 3,00	150.000
Equipos Edición DVD	1	120.000	4	120.000	- 3,00	360.000
Amplificación Básica	1	500.000	7	500.000	- 6,00	3.000.000
DVD -CD	-	300	-	300	-	-
Celulares (black berry)	3	150.000	42	150.000	-39	5.850.000
Duplicadora	1	2.300.000	1	2.300.000	0	-
Compaginador	-	-	1	3.172.067	-1	3.172.067
Máquina credenciales y cintas	-		4	500.000		2.000.000

Encuadernación	-	-	3	500.000	-3	1.500.000
termolaminadora	-		3	900.000	0	2.700.000
Servidor	3	800.000	6	800.000	-3	2.400.000
A/Acondicionado	-	300.000	3	400.000	-3	1.200.000
Switch	5	700.000	7	700.000	-2	1.400.000
Ventilador	8	50.000	6	50.000	2	- 100.000
calculadora eléctrica	1	50.000	3	100.000	-2	200.000
DVD Reproduc	1	40.000	8	40.000	-7	280.000
Red contra incendio	-	-	42	-	-42	-
estaciones de Trabajo	-	-	1	-	-1	-
Carpa Chica Institucional	1	600.000	4	600.000	-3	1.800.000
Carpa Grande Institucional	1	5.000.000	2	5.000.000	-1	5.000.000
Subtotal	234	\$ 62.290.000	640	\$ 270.612.067	-400	\$ 188.192.067

6. ARGUMENTAR, POR QUÉ ES NECESARIO TENER EN EL RECINTO UN MINIMUSEO, YA QUE ESTE PODRÍA SER INCORPORADO A ALGÚN MUSEO EXISTENTE.

La Oficina Nacional de Emergencia conformó en el año 2002 el "Mini-Museo Interactivo de la Protección Civil Chilena", como una herramienta pedagógica y metodológica capaz de realizar capacitación, educación y comunicación integral, complementaria a sus Programas de Participación Comunitaria y de Seguridad Escolar, con el objeto de incentivar y reforzar en los escolares las conductas preventivas en su hogar, en la escuela y en su entorno social, de esta forma la ONEMI dio inicio en mayo de ese año, un sistema de visitas guiadas programadas con los colegios.

Esta iniciativa que fue parte de la voluntad de la gestión del Gobierno del Presidente Ricardo Lagos, y consistió en abrir las puertas de los servicios públicos a la comunidad, lo que ha permitido a muchos alumnos de enseñanza básica conocer en más detalle la labor que realiza la ONEMI. A través de trabajos de minitalleres y charlas, los profesionales de ONEMI aportan sus conocimientos en materias de prevención, reforzadas mediante la exhibición de microproducciones didácticas de cortos de dibujos animados. Al término de las visitas, los niños reciben una carpeta con material didáctico y los educadores, documentación de apoyo para su labor pedagógica.

Uno de los propósitos de este centro educativo es fortalecer una cultura de preparación frente a emergencias, desastres y/o catástrofes, ya que contiene información básica de los principales factores de riesgo a que está expuesto el país, entregando a su vez orientaciones sobre conductas preventivas que facilita al visitante con la interacción de mecanismos didácticos, especialmente contruidos para la mejor comprensión de los factores de amenaza y vulnerabilidad que se conjugan en una emergencia con los que vive nuestro país y el resto del mundo, orientando las acciones adecuadas de autoprotección, vinculando además los conocimientos técnicos a los prácticos, a través del ejercicio y reconocimiento de las personas con la naturaleza y de éstas entre sí, en los ámbitos económico, cultural y social.

Desde su creación, la atención a escolares ha tenido buena aceptación sin embargo, el incremento de estas visitas se ha visto fuertemente afectada debido a la restricción del espacio del Mini – Museo, toda vez que el año 2007 fue visitado por 1.133 estudiantes, pero debieron suspenderse mucho recorridos por la imposibilidad de atender simultáneamente a grupos muy numerosos, quedando por este motivo una lista de espera significativa para el año 2008 de alumnos de varios colegios. Sin embargo, los usuarios del Mini-Museo no sólo son escolares y estudiantes, lo abarcan también organizaciones sociales y comunitarias, colegios, Servicios Públicos, Personal Técnico de Municipios, Gobernaciones e Intendencias y público en general entre otros, que han manifestado permanentemente su interés por acercarse y conocer la función que realiza este espacio.

La mantención del Mini-Museo en el edificio de la ONEMI, tiene como ventaja, que el usuario al visitar este espacio tiene una perspectiva global, integral y mediática del quehacer de este Servicio, ejerciendo una acción recíproca armonizando la educación en prevención y creatividad.

De todas formas se hace necesaria la readecuación de las instalaciones del Mini-Museo, ya que se ubica en un área reacondicionada, con precarias condiciones e insuficiente para integrar nuevos elementos, que permitan dar cuenta de otros diversos factores relacionados con las materias de Protección Civil.

Mantener un centro con un adecuado estado de infraestructura, espacio y mantención, con fácil acceso, aire acondicionado, y mejor tecnología permitiría asegurar y proporcionar una calidad superior en atención y comodidad a los usuarios de este centro.

En el marco de lo señalado anteriormente de proveer a la comunidad nacional de mayores y mejores condiciones de protección y seguridad, como factor sustantivo de su calidad de vida, el Mini-Museo ha constituido para ONEMI una eficaz línea de acción, en el contexto del proceso de Modernización de la Gestión Pública, el que se orienta según una concepción del Estado al servicio de la personas.

La existencia y funcionamiento del Mini-Museo dentro de la Oficina Nacional de Emergencia, tiene su razón en el la Enseñanza y la formación interactiva basada en la experiencia practica. Esta metodología que es el centro de la enseñanza en el Mini- Museo es entregada principalmente a los niños que lo visitan, lo que la convierte en una estrategia que potencia un área de gestión vital para ONEMI .

En este sentido, el denominado Mini-Museo tal como lo define el Consejo Internacional de Museos, ICOM: Museo "... una institución permanente, sin finalidad lucrativa, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierto al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe para fines de estudio, de educación y de deleite, testimonios materiales del hombre y su entorno", cumple más que las funciones descritas en este concepto. En este sentido estamos frente a una institución que no es exactamente un Museo, sino que más bien un centro con características de museo, que reúne algunos elementos propios de los Museos y además incorpora otros, como la casa sísmica,

en su proceso educativo e interactivo con la población estudiantil objetivo. Al efecto se adjunta el documento "MINI- MUSEO INTERACTIVO DE LA PROTECCIÓN CIVIL", como ANEXO N° 8, que incluye información de Maquetas a escala, Tecnología y Simulador Sísmico. En virtud de lo expuesto se ha sugerido se evalúe su denominación para referirse al actual Mini Museo Interactivo, por lo que se proponen algunas denominaciones: ::

- CENTRO INTERACTIVO DE ONEMI
- CENTRO EDUCATIVO INTERACTIVO
- INSTITUTO INTERACTIVO DE PROTECCIÓN CIVIL
- CENTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- SALA INTERACTIVA DE EDUCACIÓN
- SALÓN EDUCATIVO Y CULTURAL
- OBSERVATORIO INTERACTIVO DEL RIESGO
- OBSERVATORIO EDUCATIVO DE EMERGENCIAS

7. DEMOSTRAR LA NECESIDAD DE TENER RECINTOS PARA UNA ACADEMIA, YA QUE PODRÍAN ARRENDARSE DEPENDENCIAS PARA REALIZAR CLASES. EVALUAR EL ARRIENDO DE DEPENDENCIAS.

Fundamentos para la definición de la Academia Nacional de Protección Civil

La creación y funcionamiento de la Academia Nacional de Protección Civil, con proyección latinoamericana, se sustenta en dos hechos precisos que conforman la realidad actual, estableciendo la absoluta necesidad de dotar a Chile de una instancia de este tipo, como proyecto fundamental de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI.

1. Inexistencia en Chile de un órgano académico estructurado, destinado a formar recurso humano especializado y de alta excelencia en la disciplina de Protección Civil, en los ámbitos de gestión del riesgo, desde la perspectiva de la prevención y de manejo de crisis, para el control y recuperación frente a emergencias, desastres y catástrofes de origen natural como provocadas por la acción humana.

Actualmente, esta área de gestión es asumida desde el Estado y otros diversos órganos privados, algunos de ellos de carácter voluntario, a partir de la experiencia acumulada por su recurso humano y de los programas de formación y capacitación que proporciona ONEMI, como también a través de cursos de especialización en el extranjero, principalmente en la Escuela Nacional de Protección Civil de la Dirección Nacional de Protección Civil del Ministerio del Interior de España, en su casa central en Madrid como en la sede que ésta tiene en Guatemala y en centros

tecnológicos de Japón, en el marco de los programas que promueve JICA, Agencia Internacional de Cooperación de Japón, en ambos casos, con los consecuentes costos que ello implica en lo financiero y en lo relativo a los tiempos de ausencia de su país del personal participante. Esta preparación en el exterior también debe enfrentar las naturales diferencias en lo cultural, administrativo, técnico y focal.

2. Inexistencia en toda Latinoamérica, de un órgano académico estructurado en este ámbito, con excepción de la sede de la Academia Española en Guatemala.

Sustentos del Proyecto:

Los años 1994 y 1995, ONEMI constituyó un núcleo de trabajo experto, mediante la formación de un equipo de sus profesionales en España, Japón y Estados Unidos, que se abocó a la investigación, diseño y experimentación de un modelo de gestión en protección civil, cuyas metodologías e instrumentos convirtió en productos de formación y capacitación, que quedaron incorporados en el Plan Nacional de Formación y Capacitación en Protección Civil, que comenzó a ejecutarse en 1996, a través de cuatro Programas: Formación Profesional en Protección Civil; Seguridad Escolar; Participación Comunitaria en la Gestión Local de Seguridad; y Extensión y Perfeccionamiento. Cada uno de ellos ha continuado desarrollándose a la fecha, con cursos, talleres y seminarios, hasta conformar una malla curricular que, entre otros logros, permite hoy contar con más de 5.000 personas formadas directamente en el país; la dictación de cursos y talleres a 10 naciones latinoamericanas y de un Diplomado que en cinco versiones dicta con el apoyo de la Academia de Guerra del Ejército.

El avance de ONEMI en su gestión formativa le ha valido el reconocimiento internacional, incluso de Naciones Unidas, a través de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, que en 2001 le otorgó una distinción especial de su Premio Sasakawa, particularmente por haber proyectado al resto de los países latinoamericanos sus procesos de educación, capacitación y formación. En 2007, la Dirección Nacional de Protección Civil de España ha propuesto a ONEMI un convenio de cooperación mutua en formación de expertos para las naciones iberoamericanas.

ONEMI es hoy la única Institución del país que forma personal experto en el área de Protección Civil, sustentada en Programas Curriculares del más alto nivel, complementados con una amplia y profunda experiencia, dado el perfil de riesgos del país, que lo constituye en el laboratorio por excelencia en el ámbito de emergencias, desastres y catástrofes.

Conformar institucionalmente la Academia Nacional de Protección Civil, como parte de la estructura de gestión del órgano técnico del Estado de Chile en esta materia, sigue el modelo europeo, pudiendo así situar al país a la vanguardia latinoamericana.

Desde esta perspectiva, la referida Academia, junto con institucionalizar la labor formativa que ONEMI ha desarrollado por más de 10 años, permite una proyección internacional estructurada, a través de su contribución a otras naciones, especialmente latinoamericanas.

Conforme a lo expuesto el planteamiento de la Academia Nacional va más allá de la entrega de algunos cursos de capacitación, o continuar con las diversas actividades de formación o capacitación desarrollados en años anteriores, lo cual puede ser resuelto con el arrendamiento de un salón cada vez que se requiera, sino que más bien corresponde a desarrollar un centro académico estructurado en donde la capacitación juega un rol importante, pero no es menor

transformarse en el punto y centro de referencia para la discusión e intercambio a nivel nacional y sudamericano del tema Protección Civil.

Además permite desarrollar experiencia de formación y aprendizaje con dos características esenciales: a) régimen internado, y b) Capacitación in situ, en el principal Centro de Alerta Temprana del país, y con ello conocer en terreno el trabajo que se realiza en ONEMI central.

El Régimen de Internado, tiene dos consideraciones especiales; por un lado permite una mayor dedicación de los participantes, y, por otro lado permite una mejora significativa en las condiciones de vida para la realización en estos eventos. Esto último se explica al ofrecer excelentes condiciones de alojamiento, alimentación y estadía en función del viático asignado al funcionario de regiones que se capacita. Esta preocupación no es menor, toda vez que permitirá centrar la preocupación en lo relativo a la capacitación y no aspectos de logística que ya estaría resueltos.

Sin perjuicio de ello se presenta a continuación un Programa de Perfeccionamiento en materia de Protección Civil que se estiman no están ajenos a la realidad que se proyecta y que se traduce principalmente en:

Seminarios Internacionales : A lo menos 3 eventos en el año, con participación de funcionarios y autoridades principalmente del cono sur. La hotelería forma parte de un arriendo especial a los participantes.

Seminario – Talleres Nacionales: a lo menos 10 eventos en los que puedan participar funcionarios públicos y municipales vinculados directamente al tema emergencia. Sin ser internado se disponen las dependencias para el alojamiento y permanencia de los funcionarios de regiones.

Programa de Inducción Personal Direcciones Regionales: Programa de capacitación de los funcionarios que se incorporen por primera vez al tema Protección Civil en las regiones. Programa con régimen de internado.

Seminarios – Talleres ABC: Realización de a lo menos 2 seminarios y/o talleres de coordinación y capacitación a los organismos que conforman el ABC de la Protección Civil, Ambulancias, Bomberos y Carabineros. Con régimen de internado.

Talleres - Jornadas Mensuales Direcciones Regionales: Con la creación de las Direcciones Regionales y su conformación a partir de enero del 2007, se abre un nuevo foco de coordinación y formación que requiere un trabajo permanente con el nivel central de a lo menos cada dos meses, bajo un régimen de internado.

Capacitación UDT: Se han creado las Unidades de Despliegue Territorial, que requiere un trabajo de capacitación tanto en terreno como teórico, siendo este último factible de realizar en las dependencias de la Academia de la ONEMI. Actividad a realizar a lo menos dos veces al Año. El centro de entrenamiento será la Academia como una actividad permanente

Capacitación nivel Central de ONEMI: ONEMI debe desarrollar un programa de capacitación y formación especial el cual tendrá cabida en la programación de la Academia. Capacitación que no dice relación directa con la Protección: Capacitación en Administración, Recursos Humanos, Higiene y Seguridad, Contabilidad y Presupuestos, Higiene y seguridad, entre otros.

Conferencias: La Academia propiciará la realización de estos eventos promoviendo su realización, su gestión y facilitando la Academia como centro de discusión del tema de Protección Civil.

Talleres de Seguridad escolar: Se estima que se impartirán a lo menos ocho programas anuales de formación en el Plan Integral de Seguridad Escolar en los recintos de la Academia. Estos programas se encuentran dirigidos a toda la comunidad escolar (Alumnos, Docentes , Apoderados)

Programas de Formación de Postítulo (Diplomados): Realización de un programa de postítulo anual en temas de protección Civil. Esto en estrecha relación con Universidades , Centros Formación Profesional y Organismos Internacionales.

Encuentros Latinoamericanos sobre Protección Civil

Capacitaciones Formación Profesional ONEMI: Cursos de programa formación profesional Nivel I (Módulo Básico) – Nivel II (Módulo Medio) – Nivel III (Módulo Superior).

El establecimiento de un centro como la Academia Nacional permitirá aprovechar de mejor manera los recursos con que se cuenta a nivel nacional para la capacitación de funcionarios que no sean de la región Metropolitana

El arrendamiento de dependencias es una buena alternativa en cuanto se trate de la entrega de algunos cursos durante el año, pero cuando la formación, capacitación forman parte de las actividades centrales de la Institución es necesario repensarlo y definir un espacio propio que con los mismo recursos o un extra pueda mejorar sustancialmente la labor de capacitación, formación y prevención en materia de emergencia a los diferentes clientes y/o usuarios de la protección civil.

Capacidad ociosa de la Academia Nacional. En general se estima que ello no ocurrirá, y si lo hubiere podría ser marginal por cuanto se contemplan además las actividades normales de capacitación de la ONEMI, muchas de las cuales se realizaban fuera del edificio, lo que permite utilizar las ventanas disponibles que representen menos demanda. Por otro lado, y en forma complementaria, estas ventanas se podrán ofrecer en arriendo a otras entidades pública y del Ministerio del Interior en particular, que requieren centros para una capacitación. En esta línea permite arrendar tanto los espacios de capacitación como alojamiento y hotelería asociada a los requerimientos de capacitación.

8. ADJUNTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADOS, PARA LA SITUACIÓN CON PROYECTO

Gastos de Operacionales

Los costos operacionales año 2007 fueron obtenidos del documento "Estado de Ejecución de Requerimientos de Gasto sin Movimiento" entre las fechas 1/01/2007 al 31/12/2007 y los datos corresponden a la columna gasto devengado. El costo anual proyectado al año 2010 se obtuvo a través de la regla de tres simples, toda vez que se estima existe una relación directamente proporcional entre el costo de servicios básicos y la cantidad de funcionarios que trabajan en las dependencias.

A su vez se estimó un costo del 20% anual de los servicios básicos del año 2010. Para proyectar el costo de operaciones del nuevo edificio Institucional, que asciende a \$ 154.261.233.⁵ Este 20% se estima corresponde al costo de funcionamiento del equipamiento nuevo que se incorpora a la institución.

Servicios Básicos	Costo Anual 2007	Costo Anual 2010
Electricidad	20.116.825	46.245.575
Agua	3.121.211	7.175.198
Gas	3.205.146	7.368.152
Correo	2.324.059	5.342.664
Telefonía Fija	20.656.674	47.486.607
Telefonía Celular	2.727.128	6.269.260
Acceso a Internet	6.000	13.793
Enlaces de telecomunicaciones	236.760	544.276
Otros	3.525.894	8.105.503
Sub Total		128.551.028
Costos operación nuevo equipamiento	0	25.710.206
Total	55.919.697	154.261.233

Dotación año 2007	87
Dotación año 2010	200
Total	128.551.028
% Costos operación nuevos equipos	20%

Gastos de Mantenición

Para la estimación de los gastos de mantención se utilizará como referencia el "gasto de mantención" de Edificios usados que es del orden de un 2% anual del valor del edificio.⁶

En tal sentido, y considerando el valor del edificio propuesto que alcanza los MM\$3.500, se estima un gasto en Mantención del orden de los \$70.000.000.

⁵ El costo anual proyectado a 2010 se encuentra expresado en valor monetario año 2007.

⁶ La Dirección Regional Metropolitana de Arquitectura ha indicado como una estimación usar el 2% del valor del edificio nuevo, calculo que se utilizó en la evaluación social del proyecto de edificios públicos de Quinta Normal, el que se encuentra en proceso. Dicho edificio se consideró como una alternativa al proyecto "Construcción Edificio Institucional, ONEMI.

9. EVALUAR DISTINTAS ALTERNATIVAS DE LOCALIZACIÓN Y ELEGIR LA DE MENOR COSTO. PARA ELLO, DEBE INCLUIRSE EL VALOR DEL TERRENO DONDE FUNCIONA ACTUALMENTE LA ONEMI.

Para analizar las alternativas de localización posibles para el Proyecto de Construcción Edificio Institucional, ONEMI, se abordaron tres alternativas que a continuación se presentan en resumen y que se desagrega en el Anexo N° 10 "ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DE LOCALIZACIÓN PARA EL EDIFICIO DE ONEMI", documento que fuere solicitado especialmente a la Dirección Regional Metropolitana de Arquitectura. Como ANEXO N° 11 se adjunta el " CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL " de la propiedad en la cual se encuentra funcionado la ONEMI y se espera la construcción del nuevo edificio Institucional.

Localización	Leasing	Mensual	Anual	20 Años
1.Edificación	0.15 UF/M2	1.144 UF/MES	13.732	\$ 5.492.880.000
Quinta	3.001		UF/AÑO	DIF - \$
Normal				1.500.000
	UF = 20.004	\$ 22.891.577	\$274.698.928	

Localización	Costo Proyecto	% Terreno Utilizado
2. Beaucheff (Predio Actual)	\$ 3.718.675.000 s/ Estacionamiento \$ 3.990.725.000 c/ Estacionamiento	100%

Localización	Terreno Disponible Venta	Valor Venta ½ Predio	Costo Proyecto	20 Años
3.Beaucheff (Predio Actual)- y Gestión Inmobiliaria	M2 =3.285 \$= 11 UF/M2	36.107,5 UF \$ 722.294.430	M\$ 3.718.975	Ahorro: Aprox. 20%

	M2	Mensual	Anual	20 Años
4.Arriendo de Edificio (Con estacionamiento)	7.269	1.555,5 UF \$ 31.117.542	18.666.8 UF \$ 373.410.507	\$ 7.468.210.143 100% sobre el precio base M\$3.718.975 s/estac.

	M2	Mensual	Anual
Arriendo de Edificio	3.100	663 UF	7.956 UF
Referencia Ministerio del Interior a aplicar proyecto ONEMI	0.214 UF/M2	\$13.262.652	\$159.151.824

La construcción in situ es la mejor propuesta para la ejecución de este proyecto. Construir en todo el terreno de ONEMI o considerar la posibilidad de vender parte del terreno como una fuente de financiamiento. Ello está sujeta a la factibilidad de venta del terreno en los tiempos necesarios para no alterar el normal desarrollo del proyecto. Además deberá contemplar cláusulas especiales que permitan en definitiva la construcción del edificio institucional sin inconvenientes. Conforme lo expuesto la mejor alternativa es la construcción utilizando todo el terreno.

10. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ETAPA DE DISEÑO.

Dada la extensión del documento Términos de Referencia solicitado este se adjunta como ANEXO N° 12 " TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ETAPA DE DISEÑO".

11. DETALLE DE LA INVERSIÓN PARA LA ETAPA DE DISEÑO

Conforme se ha solicitado por MIDEPLAN se ha dispuesto en conjunto con la Dirección Regional Metropolitana de Arquitectura una revisión de la Inversión presentada para la Etapa de Diseño, lo cual implicó un incremento notable.

Así el Ítem Gastos Administrativos, se entiende comprenden los Gastos Administrativos propiamente tales, lo Gastos en Asesoría Inspección Diseño y Derechos Municipales, lo que significan \$ 207.490.000.-

En el ANEXO N° 13 "DETALLE DE INVERSIÓN PARA ETAPA DE DISEÑO" se indican los detalles de la inversión para la etapa de diseño que se postula y además se identifican las actividades y proyectos necesarios para la concreción del Proyecto de Arquitectura y Especialidades.

12. RECORDAR, QUE PARA OBTENER LA RECOMENDACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, DEBE SER UN PRODUCTO DE LA ETAPA DE DISEÑO EL EXPEDIENTE DE INTERVENCIÓN DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES.

Este recordatorio está debidamente considerado, tanto por ONEMI como por la Dirección Regional de Arquitectura, toda vez que el proyecto se encuentra localizado en una Zona típica.